

República



del Perú

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de Educación



Con fecha 03 de Diciembre del 2014 ha aprobado el otorgamiento del Título de Segundo Especialidad Profesional en Docencia Superior Universitaria

Al (la) Abogada Don (ña) Angélica María Peña Hospinal



Y, el Consejo Universitario con fecha 18 de Febrero del 2015

Le ha conferido el mencionado Título de Segunda Especialidad

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de Febrero del 2015



[Signature] RECTOR



[Signature] SECRETARIO GENERAL

[Signature] INTERESADO



[Signature] PRESIDENTE



[Signature] SECRETARIA ACADÉMICA

Registrado a fojas 185 del Libro 07 respectivo con el N° 4896

SIGUE VUELTA